

En la ciudad de Rio Grande, a los 12 días del mes de mayo de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Piano

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

Division: B (G2)

Id Plaza (sige): 39352 - 875459

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Piano USH-RG

Horarios: miércoles 17:20 a 20:20

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39392281	Avellaneda	Lautaro Joel		0	
40988063	Barrios	Malvina		0	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	



[Handwritten signature]
 Fiorella Cerezone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

[Handwritten signature]
 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 12 días del mes de mayo..... de 2026..... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: E

Id Plaza (sige): 15860 - 874716

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: jueves 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	22.005	✓ NO
31335424	Cifuentes	Elvira Isabel	2 - Docente	13.335	✓ acepta.
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	2 - Docente	13.1112	✓
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia	2 - Docente	12.75	✓
34375200	Zapana	Miriam	2 - Docente	12.019	✓
40326603	Celeste	Wayar	2 - Docente	11.4	✓
28325510	AGUERO BRANCATI	LEONARDO DANIEL HORACIO	2 - Docente	10.548	✓
13905029	Castillo	Clara Rosa	3 - Habilitante	6.4	
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del Valle	3 - Habilitante	6	✓
32043193	Basualdo	Paula		0	
39038885	Orozco	Ariana		0	✓
44134838	Gomez	Mela		0	✓
36508220	Regonat	Joana		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	✓
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
44198301	Lopez	Naila		0	
35689025	MAZEPA	CARLOS SAMUEL		0	✓
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
25333630	Paz	David		0	✓
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	✓
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0	✓

~~Fiorella Cerevone~~
~~Secretaria~~
Centro Polivalente de Arte R.C.

Carolina Isabel



L. Cristina Hevia Toledo
Prof. L. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° ...235/26...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 12 días del mes de mayo..... de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: C

Id Plaza (sige): 11027 - 874562 - 875557

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: miércoles 09:15 a 09:55, viernes 11:25 a 12:45

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

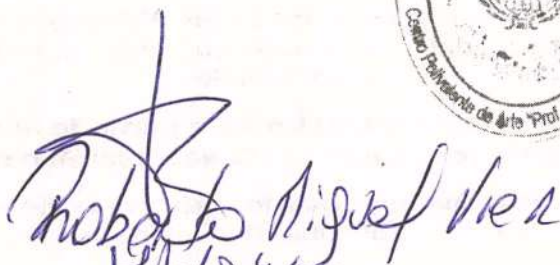
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	2 - Docente	13.1112 ✓	
17465467	Viera	Roberto Miguel	2 - Docente	13 ✓	
36733885	samaniego	camila soledad	3 - Habilitante	12.049	
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del Valle	3 - Habilitante	6 ✓	
32043193	Basualdo	Paula		0	
39038885	Orozco	Ariana		0 ✓	
44134838	Gomez	Mela		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
43498123	Abrego	Aldana		0 ✓	
42267426	Páez	Nicolás		0	
36508220	Regonat	Joana		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
44198301	Lopez	Naila		0	
35689025	MAZEPA	CARLOS SAMUEL		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0	


Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




Prof. E. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


Roberto Miguel Viera
 17465467
 15/05/26

En la ciudad de Río Grande, a los 12 días del mes de mayo de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 10808 - 874551 - 875560

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: miércoles 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

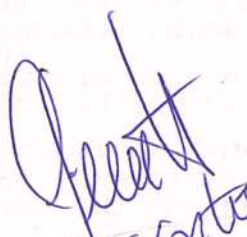
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31335424	Cifuentes	Elvira Isabel	2 - Docente	13.335 ✓	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	2 - Docente	13.1112	
17465467	Viera	Roberto Miguel	2 - Docente	13 ✓	
34375200	Zapana	Miriam	2 - Docente	12.019 ✓	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432 ✓	
36733885	samaniego	camila soledad	3 - Habilitante	12.049 ✓	
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del Valle	3 - Habilitante	6 ✓	
32043193	Basualdo	Paula		0 ✓	
39038885	Orozco	Ariana		0 ✓	
44134838	Gomez	Mela		0 ✓	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
36508220	Regonat	Joana		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0 ✓	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0 ✓	
43498123	Abrego	Aldana		0 ✓	
42267426	Páez	Nicolás		0 ✓	
44198301	Lopez	Naila		0	
35689025	MAZEPA	CARLOS SAMUEL		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0 ✓	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0 ✓	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.
 20/05/26




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 12 días del mes de mayo..... de 2026... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: F

Id Plaza (sige): 11269 - 874595

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder


5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31335424	Cifuentes	Elvira Isabel	2 - Docente	13.335 ✓	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	2 - Docente	13.1112 ✓	
17465467	Viera	Roberto Miguel	2 - Docente	13 ✓	
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia	2 - Docente	12.75 ✓	
35789171	Villalba	Angela	2 - Docente	12.0502 ✓	
34375200	Zapana	Miriam	2 - Docente	12.019 ✓	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432 ✓	
40326603	Celeste	Wayar	2 - Docente	11.4	
28325510	AGUERO BRANCATI	LEONARDO DANIEL HORACIO	2 - Docente	10.548 ✓	
24929851	Morales	Claudia Griselda	3 - Habilitante	11.0432 ✓	
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del Valle	3 - Habilitante	6 ✓	
39038885	Orozco	Ariana		0 /	
44134838	Gomez	Mela		0 ✓	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0 ✓	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
44198301	Lopez	Naila		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
25333630	Paz	David		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0 ✓	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0 ✓	
42267426	Páez	Nicolás		0 ✓	


Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.
 CAP Bntep
 18/05/25




Prof. E. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Rio Grande....., a los 12 días del mes de mayo..... de 2026... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ayudante Departamento de Orientación - Perfil Psicologo/a

Horas Cátedra: 1 cargo (16 horas)

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 21297 875189

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes, martes jueves y viernes de 15:10 a 18:00

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36611350	Vallejo	Veronica Loreley		0	Psic
44134838	Gom�ez	Mela		0	no
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali		0	no
39999354	G�mez	Romina Marianela		0	sin cv
28752475	Velazquez	Ana Maria		0	no
30194894	NU�EZ	SONIA SOLEDAD NU�EZ		0	no
31909645	Ramirez	Laura Eugenia		0	no
42897503	Viscarra	Zahira Nazarena		0	no
34272475	Rodriguez kostowski	Sabrina Margot		0	no
18813399	ALVES Oberto	Sonia In�es		0	no
22587293	Cardozo	Myriam		0	sin cv
42011351	Caba�a Guerrero	franco jesus		0	Psic
43360985	Ovejero	Reina Eliana		0	no
32551747	Escalante	Laura		0	no
25488992	Podwiazny	Natalia Gabriela		0	no
37173744	IBA�ES	ROMINA		0	sin cv


 VALLEJO
 Veronica
 15/05/26


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. E. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

En la ciudad de Río Grande, a los 12 días del mes de mayo de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 11107 - 874570

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 07:45 a 09:05 y viernes 07:45 a 9:55

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

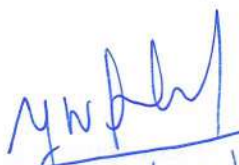
En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34978449	Nieva	Carolina	2 - Docente	21.6306	✓
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	18.5224	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	14.685	
37117399	Arguello	Yolanda	2 - Docente	13.1852	✓ ASIGNAR.
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	12.919	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	✓
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224	✓
34868891	Tolaba	Antolina	2 - Docente	9.5	✓
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	✓
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA	2 - Docente	9	✓
40657775	Pintor	Cintia Yanina		0	
30446489	Corbalan	Sebastián José		0	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	


 Arguello Yolanda
 37.117.399
 fecha de Alta: 15/05/26


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.E




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 240 / 26

En la ciudad de Río Grande, a los 12 días del mes de mayo de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 10447 - 874537

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: martes 07:45 a 09:05 y viernes 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34978449	Nieva	Carolina	2 - Docente	21.6306	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	18.5224	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	14.685	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	14.646	✓ Asignada
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	12.919	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224	✓
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	✓
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA	2 - Docente	9	✓
40657775	Pintor	Cintia Yanina		0	
27898754	Bazan	Diego Alberto		0	
30446489	Corbalan	Sebastián José		0	✓
34606581	Abalos	Noelia		0	
36733099	Fernandez	Loreley Anabel		0	

B. Bahims
 Juan José Lucare
 36838735
 15/05/26

~~Fiorilla Cerevene
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.O.~~




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 241/26

En la ciudad de Rio Grande, a los 12 días del mes de mayo de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 10457 - 874540 - 875559

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00


En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31335424	Cifuentes	Elvira Isabel	NO- 2 - Docente	13.335	✓
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	SI 2 - Docente	13.1112	✓ Asignada
17465467	Viera	Roberto Miguel	2 - Docente	13	
37173577	Martínez Alvarez	Carolina Lucia	2 - Docente	12.75	
35789171	Villalba	Angela	2 - Docente	12.0502	✓
34375200	Zapana	Miriam	2 - Docente	12.019	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432	
40326603	Celeste	Wayar	2 - Docente	11.4	
28325510	AGUERO BRANCATI	LEONARDO DANIEL HORACIO	2 - Docente	10.548	✓
24929851	Morales	Claudia Griselda	3 - Habilitante	11.0432	✓
32043193	Basualdo	Paula		0	
39038885	Orozco	Ariana		0	
44134838	Gomez	Mela		0	
36508220	Regonat	Joana		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	✓
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
44198301	Lopez	Naila		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
25333630	Paz	David		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0	✓
43498123	Abrego	Aldana		0	✓
42267426	Páez	Nicolás		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Andrei Pazona
 14/05/2024


 Prof. C. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° ...242./26...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 12 días del mes de mayo..... de 2026... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo TS

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 20520 - 875166

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes a viernes 08:25 a 12:45

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
22671475	RUBIO	MARCOS ALEJANDRO GABRIEL	2 - Docente	35.4893	Asignado
27231439	Diaz	Noelia Simonet	2 - Docente	28.3182	
32768552	Guereta	Natalia	2 - Docente	28.1936	
31862546	Krzaczek	Silvana Paola	2 - Docente	25.407	
36241793	Nuñez	Valeria María de las Mercedes	2 - Docente	23.336	
35223992	Sedlisky de Selz	Barbara	2 - Docente	22.3266	✓
34886602	Almirón	Victor Andrés	2 - Docente	22.005	
35690950	Ramírez	Nahuel	2 - Docente	21.7334	
37494277	Mercado	Federico	2 - Docente	20.95	
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmenú	2 - Docente	20.4547	
37524815	Cortez	Victoria Valentina	2 - Docente	20.006	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa lo	2 - Docente	19.8152	
36835373	Dominguez	Rodolfo Fernando	2 - Docente	18.6792	
25488992	Podwiazny	Natalia Gabriela	2 - Docente	18.2048	
36734000	Velazco	Maria Emilia	2 - Docente	17.924	
27694061	Lopez	Melina	2 - Docente	17.364	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	16.856	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.5922	✓
29974855	Putelli Moreno	Roberto Gaston	2 - Docente	15.3504	
31375809	Parada	Ernesto Javier	2 - Docente	14.9868	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	14.646	
32135162	Chauque	Alejandra	2 - Docente	14.3656	✓
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	14.3168	
36515819	Paisani	Nicolas sebastian	2 - Docente	14.25	
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	14.153	
40739893	Flores	Cristian	2 - Docente	13.7508	
27849108	Rodríguez	Maria belen	2 - Docente	13.75	
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	13.5754	
34903260	Ramirez	Romina	2 - Docente	13.5676	
30474826	Torres	Maria Eugenia	2 - Docente	13.3524	
31335424	Cifuentes	Elvira Isabel	2 - Docente	13.335	
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	13.228	
40639784	BEJARANO	ROCÍO	2 - Docente	13.213	
38965663	Maciel	Carlos Gabriel Nicolas	2 - Docente	13.156	


DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	2 - Docente	13.1112	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.9984	
37056353	Martin	Dariana	2 - Docente	12.501	
39392411	Avila	Fernando Agustin	2 - Docente	12.5	
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.5	✓
41127068	Gomez	Juliana	2 - Docente	12.5	✓
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12.3932	
41903607	Quelin	Guillermo	2 - Docente	12.25	
36147069	Farias	Fernando	2 - Docente	12.2452	
44373261	Ysa	Leticia Antonela	2 - Docente	12.149	✓
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL	2 - Docente	12	✓
16933222	Nieva	Hugo Mario	2 - Docente	12	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	11.9108	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	11.6054	
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	11.5978	✓
39038885	Orozco	Ariana	2 - Docente	11.5634	
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	11.535	✓
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432	✓
39105379	Manrique	Alexis	2 - Docente	11.25	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	11.015	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224	
39728624	Lizarraga	Francisco Miguel	2 - Docente	10.25	
40449191	Castro	Tamara Milena	2 - Docente	9.7788	
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.7598	
39900546	Tolozza	Rita del valle	2 - Docente	9.75	
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN	2 - Docente	9.75	
40331699	Aramayo	José	2 - Docente	9.75	
35771653	Luna	Ramiro Antonio	2 - Docente	9.568	
36539744	Romero	Lelis Mariana	2 - Docente	9.5488	
40273726	Vallejo	Raul Fernando	2 - Docente	9.5418	
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.5	
38559872	Taboada	Damián eduardo	2 - Docente	9.5	✓
42858035	DUMO	JULIAN	2 - Docente	9.5	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9.011	
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	
42988788	Abraham	Emilse	2 - Docente	9	
40031127	Cussigh tevez	Arnaldo emanuel	2 - Docente	9	✓
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS	2 - Docente	9	✓
27368346	Hernández Pichuncheo	Bárbara Soledad	3 - Habilitante	26.611	
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel	3 - Habilitante	19.7258	
34483946	Ybarra	Anabel Gisela	3 - Habilitante	17.1246	
28965958	Naranjo	Marta Elizabeth	3 - Habilitante	16.6438	
25947783	LLANOS	LORENA NATALIA	3 - Habilitante	14.4318	✓
21519143	MORENO	DIEGO LUIS	3 - Habilitante	13.89	
32572029	Mari	Romina	3 - Habilitante	13.362	
41008149	frutos	noelia	3 - Habilitante	13.112	
36733269	CARDENAS	CRISTINA YANINA	3 - Habilitante	12.2204	
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	12.005	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar	3 - Habilitante	10.0288	
40179724	RAMIREZ	ALICIA	3 - Habilitante	9.809	
37507389	Pacheco Ochoa	Julieta Soledad	3 - Habilitante	9.3	
29242553	Lugones	Sara	3 - Habilitante	9.25	
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201	✓
30178203	Lopez	Noelia Paola	3 - Habilitante	9	
38088906	SAAVEDRA	Agustina Soledad	3 - Habilitante	9	
26870264	Suarez	Jose Antonio	3 - Habilitante	9	
22587293	Cardozo	Myriam	3 - Habilitante	9	
39999313	Asencio	Florencia	3 - Habilitante	9	
23994770	Cardenas	Andrea Alejandra	3 - Habilitante	9	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia	3 - Habilitante	8.868	
28786850	Solano	Nora Nancy Carolina	3 - Habilitante	7.3294	
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9364	
26422220	Gamarra	Margarita Cristina	3 - Habilitante	6.4478	
41789984	CORREA	SANTIAGO TOMAS	3 - Habilitante	6.1	
26070244	CASCO	SUSANA	4 - Supletorio	21.2582	
31183049	Zerpa	Ismael Ricardo	4 - Supletorio	18.8586	
25723637	GODOY	ERICA LORENA	4 - Supletorio	14.2028	✓

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27368365	Noño	Oscar Armando	4 - Supletorio	9.002	✓
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	8.6262	
32768643	Vilca	YANINA	4 - Supletorio	7.1154	
38786101	Guimil	Yamila	4 - Supletorio	6.8612	
32787555	Merlo	Ana laura	4 - Supletorio	6.4219	
44225783	Balbuena	Maria	4 - Supletorio	6.1276	
40212348	Coronel	Mabel Micaela	4 - Supletorio	6.114	
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.098	
45349204	Monasterio	Abril Agustina	4 - Supletorio	6.063	
31688973	Vallejos	Cristian Manuel	4 - Supletorio	6.0562	
30197157	Ortiz	Yamila	4 - Supletorio	6.0468	
45888835	MONDACA SOTELO	FLORENCIA CELESTE	4 - Supletorio	6	
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6	
35356946	Tavares	Maximiliano	4 - Supletorio	6	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel	4 - Supletorio	6	
30353382	Conti	Maria belen	4 - Supletorio	6	
43930638	Salinas	Alan	4 - Supletorio	5.25	
43111516	López	Brenda Yamila	4 - Supletorio	4.1008	
32656300	Espinoza	Adriana	4 - Supletorio	3.322	
38767131	juarez	marcos david	4 - Supletorio	3.2	
42173315	Catania	Camila	4 - Supletorio	3.0838	
19093278	Gonzalez Miranda	Jacqueline Alejandra		0	
40181301	Romero	Luis Ernesto		0	
36551792	Alarcon	Ricardo Manuel		0	
32893142	pereyra	yessica		0	
32043193	Basualdo	Paula		0	
42127596	Godoy	Daiana Ayelen		0	
40657775	Pintor	Cintia Yanina		0	
41127102	Mamani	Morten		0	
39726246	Perez Fernandez	Juan Sebastian		0	
35390203	Escalante	Sonia Eloisa		0	
44577009	Scienza	Yazmin Nicole		0	
47602136	Gauna	Tamara Celina		0	
44134838	Gomez	Mela		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32412810	Monteros	Hugo		0	
38538511	Cabrera	Cinthia Carolina		0	
34242796	Saracho	Maximiliano		0	
41082782	Garcia	Alejandro Darío		0	
38651733	Casimiro	Gabriela Janet		0	
35095965	Pfeif	Fernando Darío		0	
32130965	ESCOFE	VERONICA PAOLA		0	
36283317	Szebun	Nicolas		0	
36508220	Regonat	Joana		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	
38969451	Romero	Gustavo Maximiliano		0	
37314018	TABOADA	MARCELO RENÉ		0	
38023783	gutierrez	Aurora vanesa		0	
37908942	Ibañez	Braian Andres		0	
43498128	Hrycaniñk	Sasha		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	
42404492	Gonzalez	Silvana		0	
34633792	Carabajal	Fernanda Constanza		0	
25381959	Peñalvez	Silvana Valeria		0	
43623964	Oyarzun	Aldana		0	
45887884	Fernandez	Cristian Martin		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
31971727	BARRETO	JOSE RENE		0	
41270075	Rolon	Micaela Brisa		0	
35302353	Barrera	Claudia Melina		0	
40356263	Mamani	Julio Cesar		0	
36733180	Loncon	Naiara		0	
39392281	Avellaneda	Lautaro Joel		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
45887514	ampuero	bianca		0	
44577245	Ehlert	Giovanna Melany Itati		0	
36507100	GONZALEZ	Adrian		0	
45102792	Lizasoain	Jonathan Alberto		0	
44198301	Lopez	Naila		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
44089448	Gomez	Jose Ignacio		0	
35689025	MAZEPA	CARLOS SAMUEL		0	
41903791	Benitez	Celeste Paola		0	
3362127	seguel	jessica del carmen		0	
43498123	Abrego	Aldana		0	
30446489	Corbalan	Sebastián José		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0	
41944710	Aranda	Lucas		0	
40829135	Rojas	Julieta Lucia		0	
37320109	Romero	Rita María José		0	
44568671	Rivero	Nazarena Belén		0	
40356254	Castillo	Katia Lujan		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	
37427226	Báez	Ramón Gustavo		0	
39315066	Orue	Rosa		0	
25666383	Vera	Andrea Fernanda		0	


 Fiorella Gerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Micaela Rubio
 13/05




 Prof. E. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 243 / 26

En la ciudad de Rio Grande, a los 12 días del mes de mayo de 2026 siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo TS

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 20551 - 875168

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes a viernes 13:00 a 17:20

Acto: ACTO 35

Inicio: 2026-05-11 13:00:00

Cierre: 2026-05-11 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
20625007	OCAMPO	Raúl Leonardo	2 - Docente	32.306	Asignado
23623322	Cervino	Maria Salome	2 - Docente	30.0399	
32283299	Paz	Luis Esteban	2 - Docente	29.526	
35219555	Oyarzun	Luciana	2 - Docente	28.496	
31886469	martinez	Lorena paola	2 - Docente	24.6306	
36241793	Nuñez	Valeria María de las Mercedes	2 - Docente	23.336	
35223992	Sedlisky de Selz	Barbara	2 - Docente	22.3266	✓
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	22.005	
36708835	Ramirez	Mariana Isabel	2 - Docente	21.484	
34375831	Schreiber	Estefanía	2 - Docente	19.024	
36835373	Dominguez	Rodolfo Fernando	2 - Docente	18.6792	
25488992	Podwiazny	Natalia Gabriela	2 - Docente	18.2048	
27694061	Lopez	Melina	2 - Docente	17.364	
40000476	Lopez	Yanela Betania	2 - Docente	17.1102	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	16.856	
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	16.53	✓
23994769	Millao	Victor Patricio	2 - Docente	16.385	
33372525	Paez	Jorgelina	2 - Docente	15.8934	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.5922	
33724250	Detzel	Silvana	2 - Docente	15	
31375809	Parada	Ernesto Javier	2 - Docente	14.9868	
29295468	CANCINO	Rita Verónica	2 - Docente	14.877	
33430208	Paz	Noelia Romina	2 - Docente	14.3948	
32135162	Chauque	Alejandra	2 - Docente	14.3656	
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	14.3168	
36515819	Paisani	Nicolas sebastian	2 - Docente	14.25	
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	14.153	
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	13.8859	
40739893	Flores	Cristian	2 - Docente	13.7508	
27849108	Rodriguez	Maria belen	2 - Docente	13.75	
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	13.228	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.9984	
40000357	Vilte	Yamila Agustina	2 - Docente	12.5288	✓
37056353	Martin	Dariana	2 - Docente	12.501	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39392411	Avila	Fernando Agustin	2 - Docente	12.5	
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.5	✓
41127068	Gomez	Juliana	2 - Docente	12.5	
36016877	Britez	Leonardo Fabio	2 - Docente	12.4762	
36147069	Farias	Fernando	2 - Docente	12.2452	
44373261	Ysa	Leticia Antonela	2 - Docente	12.149	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia	2 - Docente	12.1	
35789171	Villalba	Angela	2 - Docente	12.0502	
16933222	Nieva	Hugo Mario	2 - Docente	12	
38786228	Villegas	Misael David	2 - Docente	12	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	11.9108	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	11.6054	
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	11.5978	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432	✓
38505990	Lopez	Fernando Gerardo	2 - Docente	10.75	
41226081	Flores	María Belén	2 - Docente	10.5738	
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.395	
39728624	Lizarraga	Francisco Miguel	2 - Docente	10.25	
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.7598	
37117247	Quiroga	Arnaldo	2 - Docente	9.75	
39900546	Toloza	Rita del valle	2 - Docente	9.75	
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN	2 - Docente	9.75	
40273726	Vallejo	Raul Fernando	2 - Docente	9.5418	
37119584	Coria	Ramiro Francisco	2 - Docente	9.5	
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.5	
42858035	DUMO	JULIAN	2 - Docente	9.5	
38559872	Taboada	Damián eduardo	2 - Docente	9.5	
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9.011	
42988788	Abraham	Emilse	2 - Docente	9	
43479916	Perez Sengher	Eugenia Magali	2 - Docente	9	
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	
40031127	Cussigh tevez	Arnaldo emanuel	2 - Docente	9	
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS	2 - Docente	9	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27368346	Hernández Pichuncheo	Bárbara Soledad	3 - Habilitante	26.611	
33484291	Arias	Elizabeth Noemi	3 - Habilitante	24.0984	
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel	3 - Habilitante	19.7258	✓
25947783	LLANOS	LORENA NATALIA	3 - Habilitante	14.4318	
21519143	MORENO	DIEGO LUIS	3 - Habilitante	13.89	
32572029	Mari	Romina	3 - Habilitante	13.362	
41008149	frutos	noelia	3 - Habilitante	13.112	
34447011	Amengual	Matias Gonzalo	3 - Habilitante	12.75	
36733269	CARDENAS	CRISTINA YANINA	3 - Habilitante	12.2204	
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	12.005	
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali	3 - Habilitante	10.568	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar	3 - Habilitante	10.0288	
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201	
39443081	Matamala	Juliana Belen	3 - Habilitante	9.075	
36563673	Maidana	Alejandro	3 - Habilitante	9.024	
39999313	Asencio	Florencia	3 - Habilitante	9	
23994770	Cardenas	Andrea Alejandra	3 - Habilitante	9	
41402631	Murua	Ana Paula	3 - Habilitante	9	
30178203	Lopez	Noelia Paola	3 - Habilitante	9	
38088906	SAAVEDRA	Agustina Soledad	3 - Habilitante	9	
26870264	Suarez	Jose Antonio	3 - Habilitante	9	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia	3 - Habilitante	8.868	
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9364	
35188573	Carrizo	Franco	3 - Habilitante	6.5568	
36970819	Puppo	Germán Javier Daniel	3 - Habilitante	6.4558	
26422220	Gamarra	Margarita Cristina	3 - Habilitante	6.4478	
35521480	Aibar	Alicia Verónica	3 - Habilitante	6.237	
41789984	CORREA	SANTIAGO TOMAS	3 - Habilitante	6.1	
26070244	CASCO	SUSANA	4 - Supletorio	21.2582	
27368365	Noto	Oscar Armando	4 - Supletorio	9.002	
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	8.6262	
34701424	Jaime	Rocío damaris	4 - Supletorio	8.2354	
32768643	Vilca	YANINA	4 - Supletorio	7.1154	
38388673	Trepatt	Camila	4 - Supletorio	7.073	✓

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38786101	Guimil	Yamila	4 - Supletorio	6.8612	
32787555	Merlo	Ana Laura	4 - Supletorio	6.4219	
44225783	Balbuena	Maria	4 - Supletorio	6.1276	
40212348	Coronel	Mabel Micaela	4 - Supletorio	6.114	
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.098	
30197157	Ortiz	Yamila	4 - Supletorio	6.0468	
38347378	Iedesma	Maria Florencia	4 - Supletorio	6.001	
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6	
35356946	Tavares	Maximiliano	4 - Supletorio	6	
45888835	MONDACA SOTELO	FLORENCIA CELESTE	4 - Supletorio	6	
30353382	Conti	Maria Belen	4 - Supletorio	6	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel	4 - Supletorio	6	
43930638	Salinas	Alan	4 - Supletorio	5.25	
43111516	López	Brenda Yamila	4 - Supletorio	4.1008	
38767131	Juarez	Marcos David	4 - Supletorio	3.2	
42173315	Catania	Camila	4 - Supletorio	3.0838	
36551792	Alarcon	Ricardo Manuel		0	
32893142	Pereyra	Yessica		0	
32043193	Basualdo	Paula		0	
40657775	Pintor	Cintia Yanina		0	
39726246	Perez Fernandez	Juan Sebastian		0	
35390203	Escalante	Sonia Eloisa		0	
44577009	Scienza	Yazmin Nicole		0	
47602136	Gauna	Tamara Celina		0	
44134838	Gomez	Mela		0	
32412810	Monteros	Hugo		0	
38538511	Cabrera	Cinthia Carolina		0	
41082782	García	Alejandro Darío		0	
38651733	Casimiro	Gabriela Janet		0	
36283317	Szebun	Nicolas		0	
37908942	Ibañez	Braian Andres		0	
28752475	Velazquez	Ana Maria		0	
36508220	Regonat	Joana		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
43498128	Hrycanifk	Sasha		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	
25381959	Peñalvez	Silvana Valeria		0	
42404492	Gonzalez	Silvana		0	
33501946	Stierchr	GISELA Romina		0	
45887884	Fernandez	Cristian Martin		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
36733180	Loncon	Naiara		0	
39392281	Avellaneda	Lautaro Joel		0	
45887514	ampuero	bianca		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
44577245	Ehlert	Giovanna Melany Itati		0	
36507100	GONZALEZ	Adrian		0	
41322230	García Baldelomar	Nahuel Felix Omar		0	
35884963	Bilches	Debora		0	
44089448	Gomez	Jose Ignacio		0	
39316520	Aranda	Rosalía		0	
41903791	Benitez	Celeste Paola		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
37497650	tuttini	María José		0	
25333630	Paz	David		0	
30446489	Corbalan	Sebastián José		0	
39889044	Suarez	Gaston Alejandro		0	
41944710	Aranda	Lucas		0	
40829135	Rojas	Julieta Lucia		0	
33286365	Magaz	Eliana		0	
44568671	Rivero	Nazarena Belén		0	
31857921	Roa	Gabriela		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	
37427226	Báez	Ramón Gustavo		0	
39315066	Orue	Rosa		0	
25666383	Vera	Andrea Fernanda		0	

[Handwritten signature]
 GARCIA Ruiz 6000 2 10
 20625 07
 13-05-26

[Handwritten signature]
 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



[Handwritten signature]
 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte